

Auto

En la Villa de Huamantla a once dias del mes de Diciembre
 de mill setecientos y siete y dos años de mill Joseph Viqueleme y
 Arrienzo y Joseph Diez Placido Jueces de ella J. de la Mage
 stad. Puntos otros autos. Quella e Informacion nueva dada
 J. Huaban Nauaro Como Jefe. Jefe de esta Villa. Comis
 Juan Viza e Huertado sobre la Remocion de las puertas puestas
 en las Puercas para el uso comun de los Sanados que van a la
 Fuente de el Chicom, y Carga de Nueva. Resulta contra
 dho Juan Viza Huertado. Mandaron de nuevo a el Jefe
 dho J. esta causa, y ponga en la Causa V. de esta Villa, y dho
 se le notifique a Mathias Sotto, de Pleyde de Juro J. del preso
 y no lo des salu sin orden de sus Jueces de dha prision Vase
 las penas de su oficio, y en caso de no poderse hallar dho Juan Viza
 Huertado se le notifique a Juan Viza e Huertado Como Jefe de los
 ponga dentro de el dia de dha notificacion en dha. Causa, con aque
 lumb. de su parate. Repreudese Comisa de lo que aya lugar en dha
 y entand en dha Causa dho Juan Viza Huertado se le tome su
 Confesion ha. de. de las preguntas y Repreguntas. Segun lo que nueva
 m. de dha de otros autos, y dho lo Vezido de Huaban a entregar
 a dho Jefe para que en breva de todo pida lo que le Conbinja.
 asy lo Mandaron con aque da de su Informacion. Que en
 Jefe de su doy Jefe

[Handwritten signature]
 Joseph de la Sancha

En

